



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-30539916- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-30539916- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SIST MEDICAL S.R.L., CUIT N° 30710940807, Legajo N° 418 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico DIEGO SALVADOR NOBILE, Documento Nacional de Identidad N° 27.279.788, Matrícula Provincial N° 19.823, como Director Técnico de la firma SIST MEDICAL S.R.L., Legajo N° 418, con domicilio en la calle Catamarca N° 559/67, localidad de Gerli partido de Lanús, provincia de Buenos Aires , a partir del 02 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-30539916- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga